



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

EXPTE. 14677

LA PLATA, 3 de diciembre de 1992

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N°28(1º de Prórroga), celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA

8035

ARTICULO 1º: Acéptase la donación efectuada por el autor
----- CARLOS ANTONIO MONCAUT, de un Folleto titulado
"AMANECER DEL PAGO DE LA MAGDALENA" con destino al Museo y
Archivo Dardo Rocha dependiente de la Secretaría de Política
Social.

ARTICULO 2º: Tome intervención la Secretaría de Economía y
----- Producción para que a través del Departamento
Patrimonio tome razón de lo actuado y proceda a incorporar al
Patrimonio Municipal el bien donado.

ARTICULO 3º: De forma.

med

HUGO D. MARSICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

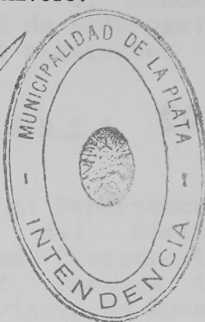
RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE)

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
Subsecretaría de Gobierno

La Plata, 7 de diciembre de 1992.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése
al Boletín Municipal y archívese.-----

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 7 de diciembre de 1992.-

Registrada en el día de la fecha bajo el ---
número OCHO MIL TREINTA Y CINCO (8035).-----

HUGO D. NARDO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONSEJO DEL SERVIDOR PUBLICO



Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

